

2023-00234 - PODER DE SUSTITUCIÓN Y DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A - DTE: EDITZA MORALES NAVAS. - DDO: COLFONDOS Y OTROS.

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 14/08/2024 04:55 PM

Para: Juzgado 12 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto12ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

PODER DE SUSTITUCIÓN- EDITZA MORALES NAVAS.pdf; CC - T.P GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA .pdf; C.C - T.P - SERGIO DAVID LIMAS MARTÍNEZ. .pdf;

Señores

JUZGADO DOCE (12) LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

E.S.D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: EDITZA MORALES NAVAS..
Demandados: COLFONDOS S.A. Y OTROS.
Llamado en G.: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 08001310501220230023400

Asunto: PODER DE SUSTITUCIÓN Y DELEGACIÓN DE PRESENTACIÓN LEGAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado y representante legal de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, de conformidad con el poder general que reposa en el expediente, al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, en el que se afirma que “(...) *Podrá sustituirse el poder siempre que no esté prohibido expresamente (...)*” *permitiendo además que “(...) El poder conferido por escritura pública, puede sustituirse para un negocio determinado, por medio de memorial (...)”*, mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto que sustituyo el poder a mi otorgado al abogado **SERGIO DAVID LIMAS MARTÍNEZ**, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 1.144.184.674 de Cali, Tarjeta Profesional No. 374090 del C. S. de la Judicatura, para que dentro del proceso de la referencia intervenga como representante legal y apoderado judicial de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, en la audiencia que se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2024.

De conformidad con el artículo 5o de la Ley 2213 de 2022, la dirección de correo electrónico del abogado Sergio David Limas Martínez para notificaciones es slimas@gha.com.co y su teléfono con aplicativo WhatsApp: 312-297-4297.

Adicional a lo anterior, me permito SOLICITAR LINK ACCESO AL EXPEDIENTE ONE DRIVE, para que sean compartidos a los siguientes correos electrónicos:

- notificaciones@gha.com.co
- slimas@gha.com.co

Me reservo la facultad de reasumir el presente poder.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 de C. S. de la J.
SDLM

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

Señores

JUZGADO DOCE (12) LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
E.S.D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: EDITZA MORALES NAVAS..
Demandados: COLFONDOS S.A. Y OTROS.
Llamado en G.: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 08001310501220230023400

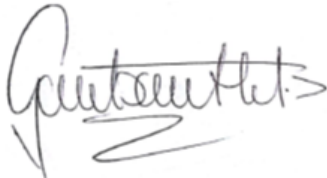
Asunto: PODER DE SUSTITUCIÓN Y DELEGACIÓN DE PRESENTACIÓN LEGAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado y representante legal de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, de conformidad con el poder general que reposa en el expediente, al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, en el que se afirma que "(...) *Podrá sustituirse el poder siempre que no esté prohibido expresamente (...)*" *permitiendo además que "(...) El poder conferido por escritura pública, puede sustituirse para un negocio determinado, por medio de memorial (...)*", mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto que sustituyo el poder a mi otorgado al abogado **SERGIO DAVID LIMAS MARTÍNEZ**, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 1.144.184.674 de Cali, Tarjeta Profesional No. 374090 del C. S. de la Judicatura, para que dentro del proceso de la referencia intervenga como representante legal y apoderado judicial de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, en la audiencia que se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2024, al igual que en sus respectivas prórrogas, suspensiones, aplazamientos o continuaciones.

El abogado **SERGIO DAVID LIMAS MARTÍNEZ** queda ampliamente facultado para conciliar, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir y en general, todas las facultades y/o acciones necesarias para el cabal cumplimiento del mandato a su cargo.

Sírvase señor Juez a reconocer personería en los términos del presente escrito.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

Acepto,



SERGIO DAVID LIMAS MARTÍNEZ
C.C. No. 1.144.184.674 de Cali
T.P No. 374.090 del C.S. de la J.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.395.114

HERRERA AVILA

APELLIDOS

GUSTAVO ALBERTO

NOMBRES

Gustavo Herrera
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-MAR-1960

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

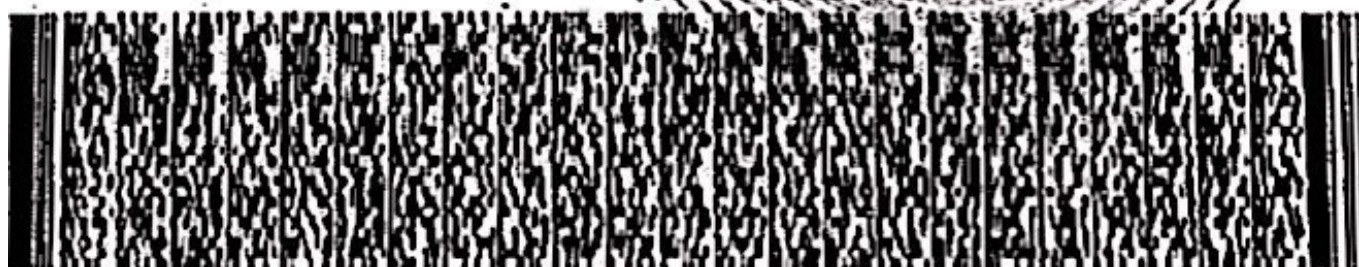
SEXO

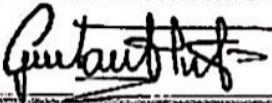
06-OCT-1978 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Anel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANEL SÁNCHEZ TORRES

IDICE DERECHO



39116-D2 Tarjeta No.	26/08/1986 Fecha de Expedición	16/06/1986 Fecha de Grado	
GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA			
19395114 Cedula			
VALLE Consejo Seccional			
MILITAR NUEVA GRANADA Universidad			
 Francisco Escobar Henríquez Presidente Consejo Superior de la Judicatura			

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.144.184.674

LIMAS MARTINEZ

APELLIDOS
SERGIO DAVID

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 03-MAR-1995

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

26-MAR-2013 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNAN PENAGOS GIRALDO

INDICE DERECHO



A-3100100-01418610-M-1144184674-20240207

0138521603A 1

8510816317



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



VER56097

NOMBRES:
SERGIO DAVID

APELLIDOS:
LIMAS MARTINEZ

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
SANTIAGO DE CALI

FECHA DE CADUCIDAD
02/11/2021

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
1144184674

FECHA DE EXPEDICIÓN
23/12/2021

TARJETA N°
374090